

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial: Asociación Andaluza de Fabricantes de Hielo Alimentario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 21 de diciembre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Fabricantes de Hielo Alimentario, cuyos ámbitos territorial y profesional son; la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Juan Rando Villanueva, D. Julio Lázaro Mora, D. José Mº Vázquez Presencio, D. Francisco Avila Bueno y D. Antonio Portillo Vargas y otros.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de la Industria Textil, de la Confección y Géneros de Punto de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 14 horas del día 2 de enero de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de la Industria Textil, de la Confección y Géneros de Punto de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. José Navajas Serrano, D. José Mº Ruiz Belmonte, D. Roberto Alés Pérez, D. José Sánchez Díaz, D. Pedro Alvarez Mortas, D. Manuel Prados Cabello y D. Manuel Antonio Márquez Ortiz.

Sevilla, 4 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical denominado: Unión Sindical Obrera de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 10 de enero de 1989, ha sido depositada la modificación de los estatutos, por cambio de articulado, de la organización sindical denominada: Unión Sindical Obrera de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, según certificaciones de acuerdo adoptado en el II Congreso Regional de U.S.O., celebrado los días 17 y 18 de diciembre de 1988 en Marbella (Málaga), siendo los firmantes de dichas certificaciones, el Secretario General de U.S.O. de Andalucía, D. Antonio Rodríguez Prieto y la Secretaria de Actas del Congreso, Dª Antonia Quesada Pedrero.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13 horas del día 10 de enero de 1989, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores (CAJA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, según certificación de acuerdo adoptado en el IV Congreso Andaluz del Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores, celebrado en Sevilla las

días 8, 9 y 10 de abril de 1988, que aparece firmada por su Secretario General, D. José Hermano Mateu.

Sevilla, 11 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, por carretero entre Andújar-Córdoba. (V-2544:JA-241-J-CO). (PP. 16/89).

Por Resolución de 15 de septiembre de 1988 de la Dirección General de Transportes, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa Rafael Ramírez, S.L. por cesión de su anterior titular RENFE. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de diciembre de 1988.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto acondicionamiento de la zona de Varadero del Puerto José Banús en Marbella (Málaga). (PP. 18/89).

Proyecto: «Acondicionamiento de la Zona de Varadero del Puerto José Banús en Marbella (Málaga)».

Puerto José Banús de Andalucía La Nueva, S.A., ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, concesión administrativa para la construcción de las obras del proyecto «Acondicionamiento de la zona de Varadero del puerto José Banús en Marbella (Málaga)», presentando para ello el correspondiente proyecto y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, abre información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Departamento de Puertos (C/ S. Nicolás, 17 - 1º A - Edificio Puerto Luz, Málaga).

Málaga, 15 de diciembre de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

COOPERATIVA AGRICOLA NUESTRA MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de asamblea general ordinario. (PP. 28/89).

Por medio de la presente se convoco a Asamblea General Ordinaria de socios de esta Entidad Cooperativa, a celebrar en nuestro domicilio social, el día 15 de enero próximo (Domingo) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con arreglo al Orden del Día siguiente:

1º. Designación de tres socios para redactor y aprobar el acta de la presente Asamblea.

2º. Lectura de Memoria y presentación de propuesta de liquidación de aceituna de la Campaña 1987/88.

3º. Aprobación si procede, de las Cuentas, Balance e Inventario General del Ejercicio Económico 1987/88.

4º. Informe sobre Cordaliva y Cooperativa Orujera de Cabra.

5°. Propuesta de la Junta Rectora, para ampliar y modernizar la almazara.

6°. Acórdar implantar medidas que garanticen el mejoramiento en las calidades del aceite y limitación de socios.

7°. Informe de la denuncia presentada contra esta Cooperativa por D. Angel Lindo Rodríguez.

8°. Informe relacionado con el personal productor de carácter fijo.

9°. Acordar solicitar conjuntamente las subvenciones oficiales para el aceite de oliva.

10°. Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Cooperativa Agrícola «Ntro. Madre del Sol» Sdad. Coop. Andaluza.

Adamuz, 30 de diciembre de 1988.- El Consejo Rector.

SDAD. COOP. LTDA. MECANICA CADIZ

CONVOCATORIA de asamblea general para aprobar el balance final de la Sdad. Coop. Ltda. Mecánica Cádiz, en liquidación. (PP. 32/89).

Se convoca a los socios de la Sdad. Coop. Ltda. Mecánica Cádiz a la Asamblea General de socios que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a las doce horas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Exámen y aprobación, si procede, del Balance Final de esta sociedad cooperativa.

Cádiz, 30 de diciembre de 1988.- El Secretario de la Junta Liquidadora.

SDAD. COOP. AND. JARA

ANUNCIO de disolución. (PP. 1458/88).

Según lo dispuesto en la ley de Soc. Coop. Andaluzas, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de 20 de diciembre de 1988, por unanimidad se acordó:

Disolver y liquidar la Sociedad Cooperativa Andaluza «Jara» por voluntad de los socios, y nombrar liquidadoras a M^o Carmen Nadales Pérez, Josefa Román Millán y Esther Varón Requena con todas las facultades legales.

Zahara de la Sierra, 26 de noviembre de 1988.- La Secretaria, Esther Varón Requena. DNI 30.473.669.

S.A.T. LOS FILABRES

ANUNCIO sobre transformación en Cooperativa. (PP. 44/89).

Esta Sociedad (S.A.T.) hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en Asamblea General celebrada el día 4 de noviembre de 1988, por el cual dicha entidad aprueba su transformación en Cooperativa, adaptándose a la ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades de Cooperativas Andaluzas.

Sorbas, 29 de diciembre de 1988

SEDENA, S.A.

ANUNCIO. (PP. 49/89).

Rectificación al Anuncio núm. 38/89, aparecido en el BOJA núm. 3, de 13 de enero de 1989, por el que se convocaba Junta General Extraordinaria de Sedena, S.A.

Se modifica el lugar de celebración, que en vez de ser en el domicilio del negocio, Barco Espectáculo El Patio, será en Avda. de la República Argentina, n° 22, bis, 4°-E; de Sevilla.

Se mantienen las mismas fechas y horas.

Sevilla, 13 de enero de 1989.- El Consejero Delegado, Florentino Córcoles Colero.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.